

EL ULTRAYA

Organo
Diocesano
de
Acción
Católica.

Suplemento del B.O. del Arzobispado.

¿Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica? (Pío

AÑO XII

Redacción y Administración:
Preguntoiro, 6 y 8, 3.º—Telf. 1348

SANTIAGO DE COMPOSTELA
5 DE ENERO DE 1953

NUM. 168

La salvación del mundo no puede venir sólo de la organización y de la producción

Es necesario edificar la sociedad sobre la base de una solidaridad recíproca entre los hombres y los pueblos
Radiomensaje del Santo Padre en víspera de la Navidad

Como es tradicional ya, S. S. el Papa Pío XII dirigió a todo el mundo, por los micrófonos de Radio Vaticana, su mensaje navideño. Conociendo ya por el periódico su texto completo, no vamos a poner aquí sino un breve resumen del Radiomensaje del Santo Padre.

Comienza con la felicitación de Pascua a todos los hombres y de un modo especial a los que sufren. Y de aquí arranca el sentido social que en tierra tocó este discurso del Papa.

Se congratula el Vicario de Cristo del creciente interés que se manifiesta en todos los sectores por acudir en socorro de tantos que padecen hambre, miseria y persecución. Son muchos los planes y proyectos que se formulan y ello demuestra una laudable preocupación; pero esa prodigalidad de posibles soluciones revela claramente un estado de general perplejidad.

Muchos buscan la salvación de nungo en la producción y la organización, realmente admirables en nuestros tiempos, en los que la humanidad "ha podido construir una admirable y compleja máquina del mundo moderno sometiendo a su servicio ingentes fuerzas de la Naturaleza". Los técnicos de la producción y de la organización podrán prestar su colaboración valiosísima pero nunca por sí solos serán capaces de forjar un mundo sin desgracias. El camino para llegar a esto sólo se conocerá cuando el hombre levante sus ojos y aprenda de la acción de Dios, que precisamente en el misterio de la Navidad nos revela cómo empezó la obra de levantar al hombre de la gravísima miseria del pecado en que se hallaba sumido. Y llegó el Señor a esto, sin perturbar en nada la armonía propia de las cosas divinas: sin destruir la naturaleza sino respetando totalmente el orden preexistente, introduce un nuevo elemento que lo perfecciona y eleva: la Gracia. Para que este orden sea eficaz en cada caso concreto establece un lazo de unión entre Sí y el hombre: hace que la segunda Persona de la Santísima Trinidad se una hipostáticamente con la naturaleza humana.

Esas dos características o normas dictadas por la Sabiduría divina y que son en todo momento esenciales si se trata de socorrer a los hombres, no quedan a salvo en caminos que pudiera seguir la humanidad moderna: o se quiere obtener la salvación por medio de una legislación social de tipo universal, o se deja a merced de los impulsos afectivos del instinto vital de los individuos y de los pueblos. El primer camino tiene un carácter de total superstición: se atribuiría a esa ordenación una fuerza que no puede tener. El segundo supondría una variedad de resoluciones tal, que es incompatible con el orden por el que se califican en todo momento los designios de Dios. "Entambos métodos —dice el Papa— son falsos y por lo mismo no reflejan la sabiduría de Dios, primero y ejemplo remedeador de la desgracia".

Se fija a continuación el Santo



Padre en el estado en que se encuentra hoy la personalidad humana por obra y gracia de la moderna industrialización. Prescindiendo ahora de la utilidad y necesidad de esta, que el Sumo Pontífice no quiere tratar, afirma que la actual organización industrial ha ido poco a poco "despersonalizando" al hombre, bajo pretexto —que no se niega sea a veces sincero— de buscar una solución de tipo general, a todas luces —la experiencia lo demuestra— utópica e irrealizable.

Es necesario edificar la sociedad sobre la base de una solidaridad recíproca entre los hombres y los pueblos. Pero esta solidaridad no ha de imponerse por la fuerza, sino formando las conciencias para que ellas se percaten de su responsabilidad. Urge que los que tienen mucho, empleen sus capitales en los límites de sus posibilidades y en el momento y proporciones oportunas con el fin de crear nuevos puestos de trabajo para los que carecen de él. Que los hombres no exploten egoísticamente los propios recursos, siendo de este modo causa de que otros no logren encontrar trabajo y queden así desocupados. Que la conciencia se forme de tal modo que los que tienen poco "piensen ante todo en lo necesario y útil" y después económicamente, si es posible, el resto. Cuando la iniciativa privada no pueda llegar aquí, por incapacidad o inac-

tividad, es obligación de los Poderes públicos dar trabajo en la medida posible emprendiendo obras de utilidad general. Pero esta conciencia de solidaridad no ha de ceñirse al ámbito de un pueblo o nación. Las más poderosas han de prestar su ayuda a las que lo necesitan más.

Nuevas dificultades crea también a la conciencia la actual mecani-

zación de la vida. La emigración, buscada hoy en la mayoría de los casos más por necesidad que por ansia de dinero, plantea a las conciencias que pretenden ser fieles a las leyes del Creador serias preocupaciones, al encontrarse con leyes e instituciones que señalan de atemano el número de personas que puede o debe alimentar cada nación, estableciendo como consecuencia unas normas que limitan la natalidad. La superpoblación, que en efecto se pone de manifiesto en la actualidad en algunas regiones, no puede repetirse por medio de la economía pública, sin que ello signifique ir "contra el orden de la naturaleza y todo el mundo psicológico y moral unido a ella". También atormenta no poco las conciencias rectas cualquier imposición, que se haga por la fuerza a los padres, de educadores para sus hijos, así como la obligación de afiliarse a un partido determinado que monopolice la distribución del trabajo.

Ante los sufrimientos de los pobres nuestro modelo tiene que ser Cristo, que, "Hijo de Dios y heredero de Su reino celestial, tuvo por delicia el inclinarse conmovido sobre las llagas de la carne humana y sobre los andrajos de la pobreza". No podemos contentarnos con nuestras aportaciones, obligatorias o voluntarias a las instituciones de carácter benéfico, remitiendo al pobre a esa oficina. En la mayoría de los casos espera él de nosotros, a lo menos, una palabra de aliento y de bondad.

Para la instauración de este orden nuevo, el Santo Padre solicita la colaboración de todos. Sólo con una acción común, inspirada en los principios cristianos, podremos conseguir que ninguno tenga que decir con amargura lo que el paralítico del Evangelio: "Señor, no tengo a nadie". Con el deseo de que pronto sea esto una realidad, termina el Vicario de Cristo con una bendición amplia y cordial para todos los hombres, para las familias, para el mundo entero.

NOMBRAMIENTOS

Consiliario del Consejo Territorial de los Hombres de A. C. de La Coruña, D. CLEMENTE MOREIRA OREIRO, Párroco de Santa Lucía.

Presidente del Centro Parroquial de los Hombres de A. C. de San Jorge, en La Coruña, Don EZEQUIEL ROMAN GUTIERREZ.

Presidente del Centro Parroquial de los Hombres de A. C. de San Nicolás de Bari, en La Coruña, D. SECUNDINO VISO SOTELLO.

Presidenta del Centro Especializado de las Mujeres de A. C. de Santa Marta, Santiago, Srta. CARMEN PENA NAVEIRO.

Presidenta del Centro Especializado de las Jóvenes de A. C.

de Santa Marta, en Santiago, señorita ESMERALDA MAYO ROMANI.

Presidenta del Centro de Mujeres Obreras de La Coruña, Doña AVELINA VILLASANTE PEREIRA.

Presidenta de la Junta Parroquial de A. C. de San Martín de Moaña, D. ANTONIO PORTIELA ALONSO.

Presidente del Centro Parroquial de los Hombres de A. C. de San Martín de Moaña, D. JESUS PAZ MARCOS.

Presidente del Centro Parroquial de los Jóvenes de A. C. de San Martín de Moaña, D. JESUS NOGUEIRA NOGUEIRA.

Rosario en familia, es la consigna para el próximo bienio

La Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos, reunida en Madrid a fines de noviembre, en su calidad de Junta Suprema de la Acción Católica ha dictado la consigna, que debe imprimir un carácter distintivo y ser como la tónica de la actuación de la A. C. en los próximos dos años. Se refiere al "Rezo del Santo Rosario en familia".

De unos años a esta parte ha ido desapareciendo esta bella costumbre, tan arraigada antaño en nuestra Patria. Sin duda que en ello ha influido decisivamente la actual crisis de vida familiar, debida principalmente a la "moderna" costumbre de

"repartirse" los miembros de cada hogar por los distintos espectáculos, con la consiguiente llegada a casa a una hora, en la que lo único que urge es el descanso. También puede influir —y esto en el menor número de casos— la necesidad de multiplicar las actividades con el fin de resolver el problema económico que cada día ha ido agudizándose más y más. De este modo, el hombre a la noche se encuentra rendido y no hace la vida de hogar, con las veladas nocturnas propicias para prorrumpir en plegarias los corazones unidos por el coloquio y la conversación familiar.

El hecho es que la costumbre del rezo del Santo Rosario en familia perdura ya en muy pocas, si atendemos al número de las que antes la practicaban, y vamos camino de que dentro de unos años —muy pocos quizá— las nuevas generaciones no tengan siquiera este recuerdo que en las actuales puede todavía avivarse, como la brasa, y producir un gran incendio, a manera de universal cruzada de la tierna devoción mariana.

Urge, pues, comenzar. No es sólo nuestro Episcopado el que lanza la consigna. Del cielo nos viene y de los mismos labios de María en Lourdes y Fátima. El Santo Padre no pierde ocasión para inculcarlo, como hacia, pocos meses ha, en carta dirigida al Cardenal Griffin, Arzobispo de Wetsminster. El mismo se complace en dirigirlo, en días solemnes del año, desde el Capilla privada de los Palacios Apostólicos, a través de la Embajada Vaticana.

Hoy España, la que enseñó a rezar al Nuevo Mundo, ya quedándose a la zaga de naciones con cristianismo de ayer. La cruzada emprendida por el P. Peyton ha cuajado de manera definitiva y las suaves melodías del Ave María, un centenar y medio de veces repetida, llega a los más apartados rincones a través de la radio o acompañada de imágenes, que escenifican cada misterio, por medio de la televisión. No pocas veces, modulada la plegaria por los labios del conocido artista, cuya voz acaba de oír en la moderna sala de cine. Son ya 26 las emisoras americanas que tienen como número fijo en sus programas el rezo diario del Rosario. Sobrepasan los tres millones las personas que en el Canadá suscribieron la promesa de rezarlo cada día. Y en no pocas fábricas de Norteamérica una imagen de la Virgen de Fátima ve al final de la jornada postrarse a sus pies nutridos grupos de obreros, que lo ofrecen por la paz del mundo.

España no puede quedar sola. En algo ha de distinguirse la Nación que tuvo la dicha de ser visitada la primera por la Madre de Dios. Los males que aquejan al mundo no están ausentes de nuestra Patria. También a ella la invade esa "peligrosa forma de materialismo —de que habla el Papa— que trata de socavar las relaciones del hombre con su Creador y con sus semejantes y a la vez de destruir la santidad de la vida de familia". El antídoto es el Rosario. Puede unir el "guateque", la tertulia, la excursión, la fiesta... Pero nada de un modo tan sinero y con vínculo tan estrecho como la plegaria en común. Y más cuando la plegaria se dirige a María, la Madre tierna de los hombres. Bien decía Felipe II en los consejos postreros a su hijo: "Si quieres que tus Estados prosperen no olvides el rezo del Rosario". Y Felipe III a su familia: "estas son las armas con que España triunfa".

La hora ha llegado. Vuelva a tomarse en las manos aquel rosario viejo, que pasó de generación en generación, hasta que caiga, hecho pedruzcos, de tanto pasar sus cuentas. Pensemos —y terminemos con las palabras del Papa— que "no hay remedio más seguro para atraer las bendiciones de Dios, para alcanzar los favores espirituales y de orden temporal que necesitamos... Para preservar la paz y la felicidad en el hogar". Que, asegurado esto, de poco tendrá que dolerse la Humanidad.

Iglesia perseguida

Como represalia por la designación de Mons. Stepinac, que Tito calificó de un "insulto" a Yugoslavia, esta nación acaba de romper sus relaciones diplomáticas —que eran ya muy débiles— con la Santa Sede. De momento se encarga la Embajada de Francia de los asuntos del Vaticano en Belgrado. La ruptura tendrá necesariamente su repercusión en la vida de los católicos yugoslavos: en sus escuelas, en sus cultos... Para ellos nuestro recuerdo y nuestras plegarias, con objeto de que el Señor les dé la fortaleza necesaria para sobrellevar las penalidades de la persecución.

Casi simultáneamente con la publicación de esta noticia, el Sumo Pontífice ha dado a conocer una Carta Encíclica, dirigida al Episcopado y fieles de las Iglesias Orientales, en la que expresa su condolencia con éstos por las terribles persecuciones que están sufriendo. Solicita las oraciones de todos los cristianos en favor de los perseguidos y confía en el valioso auxilio del Inmaculado Corazón de María, a la que poco ha consagró las Comunidades de Oriente.

A la ya larga lista de Prelados perseguidos tenemos que añadir los nombres de Mons. Maximiliano Dzechnik, Obispo de Maribor (Yugoslavia), que acaba de ser detenido, y de Mons. Eugenio Mossilokoff, Obispo de Nicópolis (Bulgaria), condenado a muerte por un tribunal popular.

El número de misioneros católicos expulsados de la China comunista en 1952 asciende a mil cien. En dicho año, dos Arzobispos y dos Obispos han muerto en la cárcel y recluidos en las cárceles comunistas. En cuanto a los sacerdotes y católicos seculares que son asesinados, encarcelados u objeto de persecución, aumenta su número cada día.

Entre los misioneros últimamente expulsados del territorio chino por las autoridades comunistas figuran ocho Padres misioneros españoles, procedentes de Anking, provincia de Anhwei; el Padre Jáuregui, oriundo de Santander, después de haber estado detenido más de nueve meses; el Padre Echeverría, también detenido durante seis meses en su residencia; el Padre Juan del Río, de Zamora, y los Hermanos Buruaga, Aguiló, Pariente y Joarinti. Asimismo figuran entre los llegados últimamente a Hongkong, diez misioneros italianos y uno alemán.

Andrés Rivas Picallo

CONTRATISTA DE OBRAS

Bonabal, 3 y 5 SANTIAGO

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA

Teléfono, 1023

CASA CENTRAL SANTIAGO

D. Manuel Méndez Ruibal deja la dirección de E ULTREYA

Al asumir la dirección de E ULTREYA, me siento obligado —y con gusto cumplo este deber de tomar desde estas columnas un recuerdo agradecido en nombre de la A. C. Diocesana, de la que E ULTREYA es el periódico oficial, al Director saliente, D. Manuel Méndez Ruibal.

En sus siete años al frente de la revista, el Sr. Méndez no ha sido sólo Director. Muchas veces tuvo que hacerla él toda. Más de 500 son los títulos que se deben a su pluma.

Y esto, teniendo que dedicar a diario unas horas filias a sus actividades profesionales, en las que goza de un prestigio bien merecido. A pesar de todo, aún le quedaba tiempo, robándolo muchas veces sin duda a un esparcimiento necesario, para llevar con escrupulosidad el Secretariado Diocesano de la Tarieta.

Hemos de hacer constar, para ejemplaridad, el móvil de estas actividades. Celos, y no otra cosa, ha sido siempre la característica de su vida. Hombres como él son los que necesita la A. C. En nombre de ella muchas gracias y que Dios pague al señor Méndez Ruibal su labor. Esto es lo que le desea de corazón su afmo. en Cristo, J. PRECEDO.

SEVERINO DIAZ

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

Preguntorio, 35

EL ENCANTO = CALZADOS

Av. de Figueroa, 11 - Sar

MOSQUERA

Generos de Punto - Perrameras
Paraguas - Artículos de viaje
Camisería - Confecciones

Preguntorio, 21 Teléf. 1127

SANTIAGO

CAJA DE AHORROS - MONTE DE PIEDAD DE LA CORUNA

(FUNDADA EN 1876)

SUCURSALES: LUGO - ARZUA - BETANZOS - CARBALLO - CEE

MELLID - ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ

Agencia en Madrid: Instituto de Crédito, Alcalá, 27

Imposiciones ordinarias y a plazos - Préstamos y Créditos Hipotecarios - Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes. Depósito de Alhajas y efectos - Huchas a domicilio - Sellos de Ahorros

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

SUCURSALES EN: NOYA - MUROS - RIVEIRA - PALRON - NEGREIRA

SANTA COMBA Y ORDENES

IMPOSICIONES:

Se admiten Al 2 por 100, en libretas a la vista.

Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses.

Al 3 por 100, en libretas a plazo de 1 año.

PRESTAMOS:

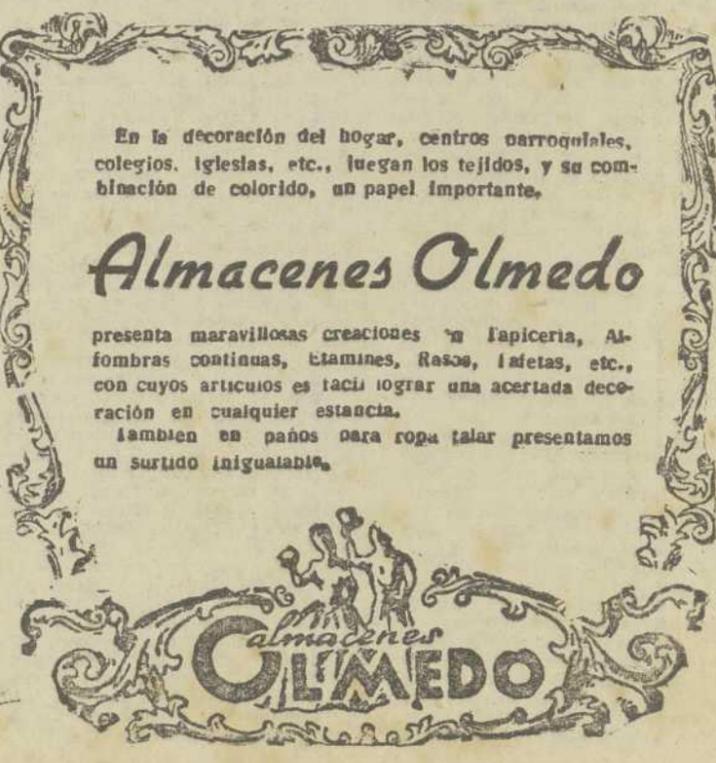
Se conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos. Con garantías de libretas a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Con garantía personal.

En la decoración del hogar, centros parroquiales, colegios, iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

Almacenes Olmedo

presenta maravillosas creaciones en tapicería, Alfombras continuas, estamenes, Rasos, Isetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable.



Organismos Diocesanos de Acción Católica

ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

JUNTA DIOCESANA

Secretariado de Tarjeta

Tarjeta de "no afiliado" para 1953

Arte la Campaña de Tarjeta de A. C. para "NO AFILIADO", en el año 1953, el Secretariado Diocesano se permite recordar las normas que para colocación de Tarjeta vienen rigiendo, como orientación general en esta Diócesis, si bien en cada parroquia será conveniente que se siga el método de colocación que a juicio de quienes hayan de desarrollar la Campaña, sea más conveniente para el logro de una mejor recaudación.

Mas todas las parroquias deberán ajustarse estrictamente a las normas de liquidación, que encierra, este año la novedad de la retención directa por las parroquias o Centros de A. C. del 15 por ciento, antes cedido por la Junta Diocesana exclusivamente para Ejercicios Espirituales, y que desde esta Campaña queda en beneficio de las dichas parroquias o Centros, para que por ellos se destine libremente a obras de apostolado en la parroquia.

COLOCACION

1.ª—La experiencia de las anteriores Campañas aconseja que ésta de la Tarjeta de A. C. se lleve a cabo dentro del primer trimestre del año, como máximo, a fin de no entorpecer las restantes campañas económicas de la Diócesis. Sólo en algún caso excepcional podría retrasarse la Campaña, aunque sin rebasar la fecha del 31 de octubre.

2.ª—En aquellas parroquias donde la A. C. esté establecida, deberá encargarse de la realización de la Campaña (con la plena y entusiasta colaboración de las cuatro Ramas), el Secretariado Parroquial de Tarjeta, constituido por el Sr. Tesorero de la Junta Parroquial, como Director, y los cuatro señores Tesoreros de Rama, como Vocales.

Donde la A. C. aún no haya sido organizada, rogamos al Rvdo. señor Cura Párroco que tenga a bien nombrar una Comisión Parroquial pro Tarjeta de A. C., con un Delegado responsable, que se encargue de realizar la labor que levaria a cabo el Secretariado Parroquial de Tarjeta.

En uno y otro caso es muy conveniente que obre en este Secretariado Diocesano el nombre del responsable, de la Campaña, para dirigirnos a él en todo lo concerniente a la Tarjeta de A. C.

3.ª—La labor a desarrollar puede ser la siguiente:

a) En las parroquias que en la Campaña anterior colocaron Tarjetas, parejas formadas por elementos de las cuatro Ramas recorrerán todas las casas de la feligresía, previo el reparto de calles o lugares, llevando ya Tarjetas de distintas clases, que oportunamente serán enviadas en depósito por este Secretariado Diocesano, las que en el momento de la petición por parte de los fieles pueden cubrir, entregar y cobrar. Puede servirles de magnífica guía la relación de suscriptores de Tarjeta del año anterior conservada en las hojas registro que se adjuntan a la propaganda.

b) En aquellas otras parroquias donde no han sido colocadas Tarjetas en la última Campaña, las parejas que se forman anotarán en las hojas registro las clases de Tarjetas solicitadas, cuya relación nominal o numérica enviará el Delegado Parroquial a este Secretariado Diocesano, para que puedan ser servidas.

En todo caso debe quedar en la parroquia una copia de la relación de suscriptores de la Tarjeta, la que servirá de guía en el año próximo.

LIQUIDACION

La liquidación de las Tarjetas de-

berá ajustarse a las siguientes normas:

1.ª—Si en la parroquia funciona la Junta Parroquial, a ésta ha de ser entregado un 15 por ciento del total que se alcanzase por Tarjeta; otro 15 por ciento, también del total se dará a la Rama o Ramas de A. C. que colaboraron en la colocación de la Tarjeta, para que lo destinen a alguna obra de apostolado parroquial. (Este último 15 por ciento es el que antes se reservaba en la Junta Diocesana para ser empleado en Ejercicios Espirituales). El 70 por ciento restante se enviará (con preferencia por giro postal) al Secretariado Diocesano de Tarjeta, Preguntoiro, 6-3.ª, Santiago.

2.ª—Si en la parroquia no está constituida la Junta Parroquial, se deducirá tan sólo el 15 por ciento que ha de destinarse a obras de apostolado parroquial. El 85 por ciento restante será enviado al dicho Secretariado Diocesano de Tarjeta.

3.ª—Es indispensable que, al hacer la liquidación, sean devueltas al Secretariado Diocesano las Tarjetas sobrantes en la Campaña, ya que de ellas ha de darse cuenta a la Junta Técnica Nacional de la A. C. E.

NOTAS:

a) Las parroquias pertenecientes a los Arciprestazgos de ABEGONDO, BERGANTINOS, BEZOUÇOS, CERBEIRO, FARO, JUANROZO, PRUZOS y SEAYA y las cuatro parroquias de BERREO DE ARRIBA, S. Martín de Cerceda, S. Román de Encobras, San Andrés de Meirama y Santa María de Queijas, se relacionarán en todo lo referente a Tarjeta de A. C. con el Secretariado Territorial de la Tarjeta de La Coruña.

b) Las restantes parroquias del Arciprestazgo de BERREO DE ARRIBA, así como los demás Arciprestazgos de la Archidiócesis, dirigirán, como hasta la fecha, las peticiones y liquidaciones de Tarjeta al Secretariado Diocesano (Preguntoiro, 6-3.ª, Santiago).

Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C.

Circular de la Presidencia

Las Mujeres de A. C. no pueden dejar de consignar aquí la satisfacción tan grande que han experimentado al conocer la noticia de la elevación a la púrpura Cardenalicia, de nuestro Rvdo. Prelado. Alta dignidad que exige mayor entrega si cabe, por parte del favorecido y gracias más abundantes del Cielo, para cumplir los altos fines que tal dignidad lleva aparejada.

El Consejo Diocesano de nuestra Rama se dirige a todas sus asociadas en demanda de oraciones que a modo de jubiloso himno den gracias al Señor por el insigne acontecimiento, pidiéndole a la vez derrame sobre nuestro Rvdo. Prelado todas las que necesita para el cumplimiento de su elevado ministerio.

Ninguna de nosotras desconoce el amor que siente por la A. C. La ha vivido intensamente desde que se ha consagrado al sacerdocio y por esta razón el Consejo cree interpretar sus deseos solicitando de las dirigidas de todos los Centros una actividad mayor si es posible y un celo más grande, para actuar en las obras de apostolado a nosotras encomendadas. Pudiera ser además un homenaje a su alta Jerarquía ofrecido en estos momentos en que S. S. el Papa lo ha honrado con tan alta distinción.

El Consejo en nombre de todas las Mujeres de A. C. le ha visitado en prueba de adhesión, manifestándole, conjuntamente con las demás ramas, nuestra felicitación más respetuosa, y el Prelado con palabras fraternales expresó su gratitud, compartiendo sobre los allí presentes su bendición, extensiva a todos los que compartan las tareas de Acción Católica.

Nos complacemos en manifestárselo a los Centros para que sepan que en aquel momento todos los miembros de A. C. estaba representativos y todos también estaban en la mente del Sr. Arzobispo y a todos igualmente bendijo.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Del 24 al 28 de marzo, se celebrará en la Casa de Ejercicios una tanda en retiro para socias de Centros rurales. Esperamos que el celo de las presidentas despierte en sus asociadas los deseos de hacerlos. Es un medio muy eficaz para nuestra formación que todas necesitamos y no debemos desaprovecharlo cuando se nos presenta la ocasión.

Rogámosles se preocupen de ella y vayan mandándonos las inscripciones para evitar complicaciones de última hora.

nes para evitar complicaciones de última hora.

Ponemos en conocimiento de los Centros que están a la venta las nuevas insignias para las Madres de los Sacerdotes, al precio de once pesetas una.

Como en años anteriores, tenemos a disposición de las Secciones de Caridad, telas y madejas de lana a precios económicos.

Casa Diocesana de Ejercicios de Santiago

Próximas tandas

ENERO

Del 19 al 24.—Centros rurales de la Juventud Femenina de A. C. Tanda de ejercicios. Dir.: D. Ramiro Louzán Domínguez.

Del 25 al 30.—Mujeres. Tanda de ejercicios organizada por la Congregación de Hijas de María de Santiago. Dir.: R. P. Jesús Pedraz, S. J.

FEBRERO

Del 31 de enero al 4 de febrero. Oficinistas y empleados. Tanda de ejercicios organizada por el Secretariado Diocesano. Dir.: R. P. Villamil, S. J.

Del 5 al 10.—Jóvenes Universitarias. Tanda de ejercicios. Director: R. P. Jesuita.

Del 10 al 14.—Hombres del Arciprestazgo de Salnés. Dir.: D. Maximino Cancela.

Del 14 al 18.—Jóvenes Universitarias. Tanda de ejercicios. Director: D. Federico Suárez Verdeguer.

Del 18 al 24.—Juventud Femenina de A. C. Tanda de ejercicios. Dir.: R. P. Santos, S. J.

MARZO

Del 26 de febrero al 3 de marzo.—Tanda premilitar organizada por el Consejo Diocesano de los Jóvenes de A. C.

Del 3 al 8.—Alumnos de la Academia "Minerva". Tanda de ejercicios. Dir.: D. Maximino Cancela.

Del 8 al 13.—Jóvenes Universitarias. Tanda de ejercicios. Director: R. P. Jesuita.

Del 13 al 18.—Hombres. Tanda de ejercicios organizada por el Consejo Diocesano de la Rama.

Del 18 al 22.—Tanda de jóvenes —ellas— del Arciprestazgo de Salnés. Dir.: D. Maximino Cancela.

Del 22 al 27.—Centros rurales de la Rama de Mujeres. Tanda organizada por el Consejo Diocesano.

Del 27 al 31.—Hombres. Tanda de ejercicios. Dir.: D. Federico Suárez Verdeguer.

Consejo Diocesano de las jóvenes

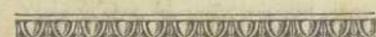
VISITAS A CENTROS

La señorita Corona Sanmartín, Vocal de Propaganda del Consejo, visitó en el mes de diciembre el Centro en iniciación de San Juan de Ortoño, en donde tuvo un cambio de impresiones muy interesante con las asociadas de dicha parroquia.

Para fecha próxima se anuncia una visita al Centro de Carballedo, desde hace varios meses en iniciación, y a los de Presarras y Corrubedo, que en breve comenzarán a funcionar.



Suscribase a E ULTREYA



VELADA NAVIDEÑA

De acuerdo con las sugerencias, que en su circular de diciembre hacia la Presidenta, el Consejo Diocesano celebró una velada navideña del mejor gusto, a base de un cuadro plástico del Nacimiento, la escenificación de las profecías mesiánicas, con un fondo musical, villancicos y una reunión de humor. Fué una actuación digna de un local mayor que el que posee el Consejo Diocesano de las Jóvenes. ¡Lástima que estas fiestas no se repitan durante las Fiestas de Navidad, en sustitución de otras diversiones menos propias!

RETIRO DE FIN DE AÑO

Se celebró el día 30 con asistencia de más de un centenar de jóvenes en la capilla del Colegio Mayor de Santa Teresa. Fué dirigido por el Consiliario Diocesano, M. I. Sr. D. Pío Escudeiro Salgueiro.

Almacenes SIMFON
NUEVO "MUNDO"
SUCURSAL DE
Hijos de Simeón
García y Cía

Tienda Novedades. Sección especial de sastrería. Confecciones. Mantones de M...
San Andrés, 41-43. Tel. 2732
LA CORUÑA

Circuncisión y Epifanía

Hállanse enmarcadas estas dos solemnidades en el ciclo de Navidad; la primera es propiamente el día octavo de tan señalada fiesta, como le anuncian el Breviario y el Misal, y como se deduce de la Misa y del Oficio. Introdujo la Iglesia Romana la fiesta del 1 de enero para oponerse a las supersticiones que los paganos celebraban en tal día; porque habiendo sido santificado este con las primicias de la sangre redentora de Cristo, no era justo perdonar medio alguno para mover a los fieles a santificarle con piedad verdaderamente cristiana, aboliendo la memoria de las profanidades gentilicias con la modestia y con los ejercicios de piedad y devoción en que desea se empleen todos sus hijos.

Jesús en este día, al ofrecerse voluntariamente a esta ceremonia dolorosa y sangrienta de la circuncisión, renueva al Padre Eterno la ofrenda que desde la eternidad le hizo de Sí mismo en pro de la humanidad prevaricadora, y nos muestra a sus hijos cuánto le cuesta el nombre de Jesús, de Redentor, que en el decurso de ella le imponen.

Ofrezcámonse nosotros, de igual manera al Señor, por mediación de su Madre en los albores de este año que comienza, las primicias de nuestros sacrificios, y con nuestro modo de obrar en el transcurso de los días que lo componen de todos los días de nuestra vida, hagamos que trufique en nosotros sea la Redención de Cristo.

Epifanía es lo mismo que manifestación. En ella celebra la Iglesia la triple aparición de Jesucristo: a los Magos por medio de la Estrella, al pueblo en el

Bautismo del Jordán, y a los discípulos en las Bodas de Cana, si bien el Oficio y la Misa principalmente conmemoran la primera el día de la fiesta, la segunda en la octava, y la tercera en la dominica siguiente a ésta.

Jesús venía a salvar a todos los hombres, sin distinción de razas ni condiciones, desde los Pastores, a quienes el Ángel anunció la buena nueva, hasta los Reyes que, conducidos por una Estrella, llegaron tras ingentes dificultades ante Él.

Si ellos le ofrecieron oro, como Rey, incienso, como Dios, y mirra, como Hombre; nosotros, en nuestra vida, ofrezcámonle el oro de las limosnas y de las obras de caridad, el incienso de la oración y de la piedad, y la mirra de los padecimientos y de las obras de mortificación.

Para esto consideramos lo que el Sagrado Texto nos dice de estos santos reyes: "regresaron a su país por otro camino". Así nosotros, una vez que habamos encontrado a Jesús —y este debe ser el fruto principal que saquemos de la consideración de estos divinos misterios— debemos tomar el camino que nos lleve a la patria celestial desterrando de nuestro ser cuanto de ella nos separe; y si caminamos por sendas tortuosas, tornando a la única verdadera por la obediencia y la penitencia, por el desprecio de lo terreno, teniendo a raya los apetitos de la carne. Sólo así, después del padecer y del sufrir e nesta vida, donde empezó a padecer y sufrir Cristo el día de su nacimiento hasta morir en el madero de la Cruz, conseguiremos alcanzar, a semejanza suya, las glorias inenarrables de la gloriosa Resurrección que Él tiene preparada para los suyos.

Obras Misionales Pontificias

Oficina de información misional

Con fecha 9 de diciembre la Oficina de Información Misional nos remite la siguiente carta, que sin duda ha de interesar mucho a los Vocales de Misiones de los respectivos Centros y a todos nos sugiere un nuevo medio de colaborar con las Obras Misionales, uniéndonos espiritualmente a los sufrimientos de tantos hermanos nuestros que pagan con el tributo de su vida la adhesión a la fe cristiana:

Muy apreciado en Xto:
En la Asamblea anual de Directores Diocesanos de las Obras Misionales Pontificias, celebrada en Madrid el pasado mes de noviembre, se acordó por unanimidad adoptar una consigna o idea central para la labor de propaganda misional durante el año 1953.

La conveniencia de buscar dentro de la inalterable doctrina misional aspectos nuevos o formas de expresión más vivas y penetrantes, ha movido a la Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificias a presentar esta propuesta de una consigna anual, que de manera preferente polarice las campañas de propaganda misional durante cada año.

El tema escogido para el año de 1953 ha sido:

"Nuestra solidaridad con los mártires de las Misiones".

Uno de los signos más dramáticos y al mismo tiempo más fecundos de la Iglesia en la hora actual es la persecución y el martirio de que son víctimas prelatos, sacerdotes, religiosos y fieles católicos. Estas zonas de sangre y de martirio pertenecen en gran parte a territorios misionales o cuasi-misionales. Por eso, en cierto sentido, podemos decir que el mundo de las Misiones tiene un signo martirial. A él ha de añadirse que siempre, por tanto también en la hora presente, la obra misionera es normalmente un sacrificio, un martirio moral.

Creemos que este aspecto de las Misiones debe ser conocido y presentado constantemente a los ojos de los fieles, para formar su conciencia misionera y para excitar su cooperación misional, espiritual y material. Para hacer llegar esta idea a todos los católicos de España no basta nuestro deseo; necesitamos incorporar a esta idea, a esta campaña, a esta consigna a sacerdotes y religiosos, a las entidades católicas, a las publicaciones, revistas, semanarios y hojas parroquiales. A todos aquellos que en estos momentos son propagandistas, apóstoles activos de la Iglesia.

No se trata, por tanto, de solicitar una ayuda esporádica a las Misiones, sino de suscitar un tema que al mismo tiempo que puede impulsar a la cooperación misional, enriquece nuestra actuación apostólica inmediata y próxima. La sangre actual de las Misiones es en primer lugar una gran apología para la fe endeble de muchos cristianos; es oportunidad maravillosa para la exposición de la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo en el que, si un miembro padece, todos deben padecer con él; es un tema humano y al mismo tiempo sobrenatural, del que hay que hablar para enseñar a sufrir a nuestros cristianos y para acudir el indiferentismo de las gentes o la frivolidad alarmante de nuestro tiempo.

Por todo esto, pedimos a usted que colabore con nuestra campaña. Para ello puede solicitar el material que usted crea conveniente a la Oficina de Información Misional, que gustosamente se lo servirá.

Agradeciéndole de antemano su cooperación, saludale atentamente su afmo. en Xto.

JAVIER MARIA ECHENIQUE
Director

v. g.: "Yo te absuelvo..." pone una acción propia de la Iglesia que trasciende, va a Jesucristo, y de Jesucristo a Dios, del cual luego desciende la gracia por Cristo, llegando a nosotros por la Iglesia que actúa en la persona del ministro.

Sucede aquí algo parecido a lo que en un Banco: Presentamos la letra cobratoria en la ventanilla correspondiente; no nos paga al momento, sino que esa letra va subiendo por grados hasta el que efectivamente concede el pago. Luego desciendo por las mismas personas la orden de pago como antes subió el título, y llega a nosotros el dinero por manos de un oficial.

Quien, pues, presente la letra da origen a una operación trascendente; no la realiza propiamente el acreedor sino el personal del Banco que la inicia y consume.

De igual manera, el penitente bien dispuesto da motivo y origen a la absolución que es una operación divina trascendente de la Iglesia por su ministro, de Cristo y de Dios, la disposición para la absolución; es una operación immanente propia del penitente, el sacramento de la Penitencia es una operación trascendente iniciada por la Iglesia y consumada en Dios mismo que perdona en la absolución.

(Continuará)

Para los vocales de propaganda

Recordamos a los Vocales de Propaganda de los diversos Centros de A. C., en cualquiera de sus Ramas, que EULIREYA es su órgano informativo oficial. Esperamos, por consiguiente, que nos manden reseñas de cuantos actos o empresas de cierto relieve lleve a cabo el Centro respectivo, asegurando desde ahora que todo tendrá cabida en estas columnas.

Causas del matrimonio Los Contrayentes, el Sacerdote

Por A SALGUEIRO COSTA

PARROCO DE CANGAS

(Continuación)
En cuanto a la liturgia del matrimonio, el sacerdote es el ministro de todo el rito sagrado con el cual la Iglesia solemniza las bodas de sus hijos; celebrando a continuación la Misa de velaciones, en el cual, más que el mismo rito de la velación, tiene importancia la Misa, renovación del Sacrificio de la Cruz por el que Cristo consumó sus bodas con la Iglesia. Y es así la Misa de velaciones, la celebración solemne, para los nuevos esposos, del gran misterio de las bodas sobrenaturales de la Encarnación y Redención que, desde este orden, cual causa eficiente, ejemplar y final, proyecta su acción sobre las bodas humanas, que no son más que efecto, reflejo y causa subordinada a la acción de la Iglesia y de Jesucristo mismo en el mundo.

Esta eficiencia sobrenatural de la Iglesia sobre el matrimonio está representada y actuada en el Sacerdote, y por él, y continúa su acción bendiciendo la esposa después del parto, bautizando sus hijos, con cuya condición la Iglesia bendijo su matrimonio, y continuando luego velando por la santidad del matrimonio y la educación cristiana de sus hijos como cosa propia.

El Sacerdote mismo como ordenado y configurado plenamente al sacerdocio de Cristo, no sólo es un reflejo, un efecto y un instrumento de las bodas de Cristo con la Iglesia como el casado, sino que es participación formal y actuación de las mismas bodas o acción santificadora de la Iglesia en el mundo. Por cuya razón el casado dos veces, aunque viudo, tiene impedimento para el sacerdocio y no para nuevo matrimonio, aunque las segundas nupcias sean menos perfectas.

Y si todo sacerdote es participación y actuación de las bodas de Cristo con la Iglesia, como ministro de Cristo Esposo, más propiamente lo son el párroco, Obispo y Papa, como pastores de almas, desposados con la grey encomendada; y de ahí también que por derecho propio y

por razón de su oficio sagrado sólo éstos actúan en la celebración de los matrimonios.

El Párroco, pues, ante quien y bajo la acción de que, contraen los matrimonios, es la expresión viviente y la actuación de todo un mundo sobrenatural constituido de bodas: de la Iglesia con Cristo, del Hombre con Dios de quien desciende toda paternidad; en el cielo por la generación eterna del Hijo, y en la tierra: por gracia en el bautismo, y por naturaleza por el vínculo sacramental del matrimonio, que une los esposos en orden a la generación natural para la regeneración espiritual.

El matrimonio perfecto es unión de uno solo con una sola, para siempre, y con el fin de tener hijos. O sea, tres son los bienes del matrimonio: la fidelidad, los hijos, el sacramento; porque una, fecunda e indisoluble es la unión del Hijo de Dios con la Santa Humanidad en Cristo, y también la unión de Jesucristo con su Iglesia, la cual permanece fuertemente unida al Esposo jamás se separa de Él y para Él engendra innumerables hijos. Entre Cristo y la Iglesia ningún adulterio, ningún divorcio, multitud de hijos por la gracia.

Por ser tan elevado y trascendente el matrimonio a quienes no acepten estos principios ontológico-teológicos del mismo, y esa eficiencia representa y ejerce el sacerdote en la celebración de los matrimonios. Son los contrayentes los que consenten en el matrimonio los que lo realizan, pero es la Iglesia quien les autoriza para contraerlo, ya por la presencia del sacerdote, de ordinario ya también por su jurisdicción, a tenor de la ley, en casos extraordinarios.

TRASCENDENCIA DEL MATRIMONIO.—La Iglesia y el matrimonio tienen un fin que va más allá de cualquiera sociedad humana: la vida. Y no sólo tienen ambos este fin trascendente, sino asociado de tal manera que el fin de uno no puede

separarse del de la otra, sino que ambos conspiran a un mismo fin adecuado y total: la generación natural para la regeneración sobrenatural. No es otro el fin del matrimonio ni de la Iglesia. Otras sociedades e instituciones pueden, si, procurar o fomentar algún medio particular de vida: asociaciones de caridad, de cultura, etc., mas ninguna otra, más que la Iglesia y el matrimonio, comunica la vida misma ni la perfección totalmente.

Por ser tan elevado y trascendente el fin de la Iglesia y del mismo matrimonio, por eso es Dios mismo su autor como causa inmediata, principal, no primera solamente.

En resumen: Solamente la Iglesia y el matrimonio tienen por fin la vida misma natural y sobrenatural; tienen a Dios mismo por autor inmediato, y sus miembros se unen por un vínculo ontológico-teológico, o sea puesto por Dios mismo al fundar la Iglesia y el matrimonio; de cuyo vínculo nacen luego las leyes morales que obligan a cristianos y casados, antecedentemente y por encima de la voluntad de los hombres. Es decir, estas dos instituciones trascienden —van más allá— a toda sociedad humana por razón del fin, del autor y del vínculo que une los miembros.

También los sacramentos son operaciones trascendentes. El sacramento total es una operación santificadora de la Iglesia, de Cristo y de Dios mismo.

La Iglesia por su ministro pone el signo externo (materia y forma: el Sacramento); Cristo luego lo reconoce como el sacramento que Él mismo instituyó y entregó a su Iglesia como un título de deuda suya a favor de ella (el efecto propio de cada sacramento: lo significado por el signo y que, a su vez significa la gracia); finalmente Dios da la gracia en atención a la acción de Cristo que la solicita a título de Redentor que presenta el valor de su sangre preciosísima: la gracia santificante que sólo Dios puede dar. Cuando, pues, el sacerdote dice:

Hace tiempo que pide la comunicación de EULIREYA y urgentes obispos nos ha obligado a haberla continuada una noticia tan Compostela ni moción al Cardenal amadísimo Prelado lazo de por medio que experimentamos ordinario acontecimiento a comunicar a EULIREYA las pre-disfrutan los Cardenales Derecho Cárquica de jurisdicción inmediatamente de los Concilios e antes de la Curia l.

Los cánones, que privilegios de que denales se hallan en do el Código, pero mente les afectan 230 al 241 según los Cardenales, con do del Romano Ponten como consejeros principales en la Iglesia. El Sacri-tribuye en tres orpal, al que solo pe Cardenales que ri subarbitrarias; el consta de cincuenta diaconal, que tiene tándose así e. n. n. que hay en la act denales del orden en Roma, y rigen Albano, Frascati, y Santa Rufina, Mirteto, y Velletri; cano rige, además ga asignada, la que va unida al del Sacro Colegio de 1914, por "M Pio X; los del e tienen bulos, y diaconías.

Los Cardenales s mente por el Rom tre personas de cu munco, y han de lo menos ordenado que sobresalgan e su doctrina, pruden la resolución de l.

Son creados y p Romano Pontífice e de el momento de blicación en Consist recho a elegir R un cuando no ha capelo.

Las insignias p birrete rojo y el c también rojo. En mantienen relación la Santa Sede y la primera clase, si do no reside en rojo lo reciben de del Estado; cuando nación que no tens le Santa Sede, en de manos del Dele Al Emmo. Sr. Car le impuso el birre ias Alcalá Zamora dente de la Na

Pero si el nombra ma, entonces se lo mano Pontífice. El io impone el Ro Consistorio público Cardenales, Obispo pionático y otras so de que el promo sente de Roma, al rojo debe jurar de rá al Romano Pon un año, a no ser q gitima se lo impio

En el caso de qu cosa en el momenta la promoción al consigo el dejar v cigniaoes, Iglesia que el promovido pierde las pension

Como cosa exclu cad cardenalicia, s rrecho de opción de diaconía; y a los q años de Cardenales permite pasar al si hay plaza vacan ha de preceder la Romano Pontífice. te una sede subur orden presbiteral q sentes en Roma, ella en Consistorio prioridad de la pro que ya tiene sede puede optar a otra so de acumulación Ostiz al Decano.

El Presidente de Cardenal más antig ción a alguna sede

(Continuará)

Los Cardenales según el Código Canónico

Por el Dr. Manuel Troitiño Mariño
Notario Mayor del Arzobispado.

Hace tiempo que hemos interrumpido la comunicación con los lectores de E'ULTREYA, debido a graves y urgentes obligaciones que a ello no ha obligado. Y así, ahora hubiera continuado ese silencio, si una noticia tan fausta como la que Compostela ha recibido con la promoción al Cardenalato de nuestro amadísimo Prelado no hubiera estado de por medio. Pero la alegría que experimentamos con tan extraordinario acontecimiento, nos lleva a comunicar a los lectores de E'ULTREYA las prerrogativas de que disfrutan los Cardenales, según el vigente Derecho Canónico. En la jerarquía de jurisdicción, les coloca inmediatamente después del Papa y de los Concilios ecuménicos y aún antes de la Curia Romana.

Los cánones que hablan de los privilegios de que disfrutan los Cardenales se hallan esparcidos por todo el Código, pero los que directamente les afectan son los cánones 230 al 241. Según estos cánones, los Cardenales constituyen el Senado del Romano Pontífice y le asisten como consejeros y colaboradores principales en el gobierno de la Iglesia. El Sacro Colegio se distribuye en tres órdenes: el Episcopal, al que solo pertenecen los seis Cardenales que rigen las diócesis suburbicarias; el presbiteral, que consta de cincuenta Cardenales, y el diaconal, que tiene catorce, completándose así el número de setenta, que hay en la actualidad. Los Cardenales del orden episcopal residen en Roma, y rigen las diócesis de Albano, Frascati, Palestina, Porto y Santa Rufina, Sabina y Poggio Mirteto, y Velletri; el Cardenal Decano rige, además de la que tenga asignada, la diócesis de Ostia, que va unida al cargo de Decano del Sacro Colegio Cardenalicio, desde 1914, por "Motu proprio" de Pío X; los del orden presbiteral tienen títulos, y los del diaconal, diaconías.

Los Cardenales son elegidos libremente por el Romano Pontífice entre personas de cualquier parte del mundo, y han de ser varones, por lo menos ordenados de sacerdotes, que sobresalgan egregiamente por su doctrina, prudencia y piedad en la resolución de los asuntos.

Son creados y publicados por el Romano Pontífice en Consistorio; desde el momento de la creación y publicación en Consistorio, tienen el derecho a elegir Romano Pontífice, aun cuando no hayan recibido el capelo.

Las insignias principales son el birrete rojo y el capelo o sombrero también rojo. En las naciones que mantienen relaciones oficiales con la Santa Sede y tienen Nuncio de primera clase, si el Cardenal creado no reside en Roma, el birrete rojo lo reciben de manos del jefe del Estado; cuando se hallen en una nación que no tenga relaciones con la Santa Sede, entonces lo reciben de manos del Delegado Apostólico. Al Emmo. Sr. Cardenal Tedeschini le impuso el birrete rojo D. Nicolás Alcalá Zamora, como presidente de la Nación Española. Pero si el nombrado reside en Roma, entonces se lo impone el Romano Pontífice. El capelo siempre se le impone el Romano Pontífice en Consistorio público al que asisten Cardenales, Obispos, Cuerpo Diplomático y otras personas. En caso de que el promovido se halle ausente de Roma, al recibir el birrete-rojo debe jurar de que se presentará al Romano Pontífice dentro de un año, a no ser que una causa legítima se lo impida.

En el caso de que no se diga otra cosa en el momento de la creación, la promoción al Cardenalato lleva consigo el dejar vacantes todas las dignidades, iglesias y beneficios que el promovido posea, e incluso pierde las pensiones eclesiásticas.

Como cosa exclusiva de la dignidad cardenalicia, se permite el derecho de opción de otro título u otra diaconía; y a los que ya llevan diez años de Cardenales diáconos se les permite pasar al orden presbiteral, si hay plaza vacante; pero siempre ha de preceder la aprobación del Romano Pontífice. Al quedar vacante una sede suburbicaria, los del orden presbiteral que se hallen presentes en Roma, pueden optar a ella en Consistorio guardando la prioridad de la promoción; pero el que ya tiene sede suburbicaria no puede optar a otra, excepto el caso de acumulación de la Diócesis de Ostia al Decano.

El Presidente del Colegio es el Cardenal más antiguo en la promoción a alguna sede suburbicaria; y

le sucede el subdecano, que es el siguiente en la promoción por antigüedad a una suburbicaria.

Es obligación de los Cardenales el residir en Roma, excepto los que son Obispos en diócesis no suburbicarias; pero cuando éstos vayan a Roma deben visitar al Papa, y no deben marcharse de Roma sin permiso del Romano Pontífice.

Los privilegios especiales los enumera el canon 239 en 24 números. Son los siguientes: 1.º) Poder oír en confesión a toda clase de personas y poder absolver de todos los pecados y censuras, aun reservadas, exceptuadas solamente las censuras reservadas especialmente a la Sede Apostólica, y las que van anejas a la revelación del secreto del Santo Oficio.

2.º) De elegir para él y sus familiares confesor quien, si carece de jurisdicción, la adquiere por el mismo derecho al ser elegido;

3.º) De predicar en todas partes la palabra de Dios;

4.º) De celebrar o permitir que otro celebre en su presencia una Misa el Jueves Santo y tres en la noche de Navidad;

5.º) De bendecir en todas partes, con sola la señal de la cruz, aplicando todas las indulgencias que suele conceder la Santa Sede, rosarios y otras coronas deprecatorias, cruces, medallas, escapularios aprobados por la Santa Sede e imponerlos sin obligación de inscribir los nombres;

6.º) De erigir con una sola bendición, en las iglesias y oratorios las estaciones del Via Crucis, con todas las indulgencias, y también en favor de los fieles que por enfermedad u otro legítimo impedimento no pueden visitar una iglesia u oratorio, de bendecir crucifijos aplicándoles todas las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices al devoto ejercicio del mismo Via Crucis;

7.º) De celebrar sobre altar portátil no sólo en la casa de su propia habitación, sino donde quiera que se hallaren, y de permitir que se celebre otra Misa en su presencia;

8.º) De celebrar en el mar, empleando las debidas cautelas;

9.º) De celebrar la Misa en todas las iglesias y oratorios conforme a su propio calendario;

10.º) De gozar de altar privilegiado personal todos los días;

11.º) De ganar en su propio oratorio las indulgencias para cuya adquisición esté prescrita la visita de algún templo o de alguna capilla pública de la ciudad o lugar, en el cual se halle algún Cardenal; valiéndose este privilegio también para sus familiares;

12.º) De bendecir en todas partes al pueblo a manera de los Obispos, excepto en Roma, que lo harán solamente en las iglesias, lugares piadosos y donde haya concurso de fieles;

13.º) De llevar como los Obispos cruz pectoral sobre la muceta y de usar mitra y báculo pastoral;

14.º) De celebrar Misa en cualquier oratorio privado, sin perjuicio de aquel que goza del indulto;

15.º) De celebrar pontificales con trono y baldaguino en todas las iglesias fuera de Roma, avisando previamente a Ordinario, si la iglesia es Catedral;

16.º) De gozar donde quiera que vayan de los honores que suelen tributarse a los Ordinarios de lugar;

17.º) De hacer fe en el fuero externo, si atestiguan sobre concesiones hechas de viva voz por el Papa;

18.º) De gozar de oratorio exento de la visita del Ordinario;

19.º) De disponer libremente de las rentas beneficiosas aun por testamento. Pero los anillos y cruces pectorales y demás objetos destinados al culto divino en forma estable pertenecientes a los Cardenales que tengan domicilio en Roma, pasan a propiedad de la sacristía pontificia, a no ser que los hubieron regalado o dejado en testamento a alguna iglesia u oratorio público;

20.º) De hacer en cualquier parte las consagraciones y bendiciones de iglesias, altares, objetos sagrados, de Abades y otras semejantes, excepto la consagración de los Santos Oleos, si el Cardenal no es Obispo;

21.º) De preceder a todos los Prelados, aun Patriarcas, y hasta a los mismos Legados Pontificios, a no ser que el Legado sea Cardenal residente en su propio territorio; excepto si es Legado a latere, que

precede a todos los demás fuera de Roma;

22.º) De conferir la tonsura y las órdenes menores, con tal que el ordenando tenga dimisorias de su Prelado;

23.º) De administrar el sacramento de la confirmación, debiendo inscribir el nombre del confirmado;

24.º) De conceder indulgencias de trescientos días, y aún de que se puedan ganar totes quoties, en los lugares o institutos y en favor de las personas de su jurisdicción o protección; y también en otros lugares, pero de forma que se puedan ganar, cada vez, solamente por los que se hallen presentes.

A los Cardenales compete única y exclusivamente el derecho de elegir Romano Pontífice.

El Cardenal Decano goza del privilegio de ordenar y consagrar al Pontífice elegido, si éste necesita ordenación o consagración episcopal, y entonces una de palio; en ausencia del Decano, lo verifica el subdecano, o el suburbicario más antiguo, si falta también el subdecano.

El Cardenal Protodíacono impone los palios a los Arzobispos y Obispos que gozan de este privilegio, y anuncia al pueblo el nombre del nuevo Pontífice elegido.

En las iglesias de sus títulos pueden celebrar de pontifical incluso con trono y baldaguino, y ejercer todo, los actos de jurisdicción de un Ordinario, excepto en materia judicial.

Son convocados al Concilio Ecuuménico y tienen en él derecho de voto deliberativo; tienen autorización para llevar solideo y anillo en la celebración de la Misa y de tener presbitero asistente; y pertenecen a la Congregación Ceremonial, el determinar las ceremonias que han de observarse en las sagradas funciones que los Cardenales celebran fuera de la capilla pontificia.

Pueden entrar en clausura de religiosas, y no están sometidos a ley de libros prohibidos, los cuales pueden leer con las cautelas necesarias. Pueden erigir beneficios no curados en sus títulos, si la iglesia no es clerical exenta, y tienen intención fundada en el derecho de conferir los beneficios vacantes en su propio título.

No pueden ser emplazados en juicio ante el juez laico, si la licencia le la Sede Apostólica, bajo pena de excomunión reservada de un modo especial a la Sede Apostólica, como consecuencia del derecho exclusivo del Romano Pontífice de juzgar a los Cardenales. También están exentos de comparecer ante el juez, ya que debe éste trasladarse al lugar que el Cardenal le designe para responder al interrogatorio que se le haga.

En materia de penas, solamente puede aplicárselas o declararlas contra ellos el Romano Pontífice, y no están los Cardenales comprendidos en la ley penal, a no ser que expresamente se les nombre. Si alguno se atreviera a poner manos violentas en la persona de un Cardenal; 1.º) Incurrir en excomunión reservada de un modo especial a la Sede Apostólica; 2.º) Es infame de derecho; 3.º) Debe privarse de los beneficios, oficios, dignidades, pensiones y cualquiera cargos que pueda tener en la Iglesia. Al que por medio de publicaciones periódicas, discursos públicos o libelos injuriosos directos o indirectamente a un Cardenal, o promueva aversión en contra sus actos, decretos, decisiones o sentencias, debe el Ordinario obligarlo hasta con censuras a dar satisfacción y castigarlo con otras penas o penitencias adecuadas, según lo exijan la gravedad de la culpa y la reparación del escándalo.

Respecto a la sepultura, si no han elegido iglesia para su funeral y enterramiento, en el caso de que fallezcan estando en Roma, se celebrarán en la iglesia que determine el Papa; si fallecen fuera de Roma, en la iglesia más insigne de la ciudad o lugar de la muerte.

Muchas otras cosas podíamos enumerar, pero ya este artículo va siendo muy largo y es necesario concluir.

Demos gracias al Señor, y agradezcamos a Su Santidad Pío XII el honor y distinción hecha a nuestro Prelado; y pidamos al Apóstol Santiago que le conceda largos años de vida, y fecundidad e nel apostolado que ha de realizar.

Ha fallecido el Dr. González Vila

Preparando ya este número, nos ha sorprendido la muerte de un asiduo colaborador de E'ULTREYA, el M. I. Sr. D. Emilio González Vila, de quien publicamos todavía ahora la conclusión de un artículo exegético, cuya primera parte veía la luz el mes pasado.

Prestigioso miembro del excelentísimo Cabildo Compostelano y Profesor de Sagrada Escritura del Seminario Conciliar, había venido a Santiago como Canónigo Lectoral en 1914. Antes había pertenecido ya al Cabildo de Astorga, después de haberse doctorado en Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca, y haber ido a Roma, pensionado por la misma Universidad, para especializarse en Sagrada Escritura, cuyos estudios coronó con extraordinaria brillantez ante la Pontificia Comisión Bíblica.

En 1942 la Santa Sede le nombró Chantre de nuestra Catedral y dentro de poco iba a ser jubilado, por cumplir los cuarenta años de servicios en Catedral.

Para nuestra revista tuvo la delicadeza de ofrecer siempre su desinteresada colaboración, ofreciendo los trabajos escriturísticos inéditos, que él tenía la intención de publicar ahora en un



volumen, que —no cabe dudarlo— sería recibido con alborozo por todos, pero de un modo especial por el Clero de la Archidiócesis de Santiago, que en su mayoría había pasado por sus aulas.

Descanse en paz el benemérito columnista de E'ULTREYA y distinguido Canónigo de la Santa Metropolitana Catedral.

CINECATOLICO

La mujer en "Sor Intrepida"

ELOGIO DE LAS MUJERES

"SOR INTREPIDA" es un canto a las mujeres. No un canto frívolo, superficial, sino un elogio de esas mujeres admirables, que ha forjado el cristianismo y que unas veces fundan un hogar ejemplar y otras veces alcanzan, por el camino de la vocación religiosa, la cima de la belleza moral y de la fecundidad del espíritu. Estas mujeres que en los hospitales, junto a los pobres, junto a los huérfanos, y en los lejanos países de misión, en el borde mismo de la muerte difunden la alegría de Dios, la caridad de Cristo y, si es preciso, mueren serenamente sabiendo que si el grano de trigo no muere, queda sólo; pero si muere, da mucho fruto. Llevar este tema a la pantalla era una audacia porque se trata nada menos que de hacer el elogio de la virginidad, de la vocación religiosa, de la pobreza, de la obediencia en una hora en que el mundo exalta la sensualidad, la ambición de los bienes materiales, el egoísmo y la soberbia. Y sin embargo, ahí está ese bello momento de la película, en el cual "Sor Intrepida", reponiendo a una tradicional objeción, explica deliciosamente a su modo lo que es la vocación:

—¿Qué clase de confesor te ha metido esto en la cabeza?

—Te sería difícil entenderlo...

Es... —¿cómo te diría yo?— como si desde niña te estuviese llamando una voz y no sabes de dónde ni por qué te llama... Has ta que, de pronto, un día se reconoce y no se puede dudar un momento.

"QUIA TU ES, DEUS FORTITUDO MEA"

Dominique Blanchard temblaba de verdad en el estudio cuando tuvo que coger una forma de un copón. Ciertamente, la forma no estaba consagrada; pero la escena era de un impresionante realismo. Cuando el peligro de

la profanación se acerca, "Sor Intrepida" vuela al Sagrario para sumir el Santísimo. Es la hora tremenda de la fortaleza. Joaquín Rodrigo ha puesto a este momento solemne una música de maravilla. Son los ángeles del Señor que cantan junto al oído de la monja recogida: "Quia Tu es Deus, fortitudo mea". Y es la M. Maria de la Asunción, la que con los ojos levantados al cielo, repite en el silencio de su espíritu la misma plegaria: "Porque Tú eres, Dios mío, mi fortaleza". Esa fortaleza que hace posible la floración incesante de tantas mujeres intrépidas. Ya a Sor Maria de la Asunción no le falta más que una cosa: esperar serenamente la muerte como una liberación. Ella cae —qué buen acierto del director— sin aspavientos, sin dramatismos, entregándose en brazos de la muerte y... de la Vida con la misma sencillez y serenidad con que podía cantar la salmodia en el coro o sonreír en la hora grata de la recreación.

RECUERDO DE LA MADRE TERESALINA

Muchos podrán pensar que estas cosas del cine no pasan realmente en la vida. Sin embargo, el final de "SOR INTREPIDA" está inspirado en un hecho real: en la muerte de una monja bilbaina, Francisca Misionera de Maria; la Madre Teresalina Zubiri, a los 29 años, el año 1948, cayó mártir de la Iglesia en la Misión de Baramula, en la India. "SOR INTREPIDA" es la primera película, que ha llevado a la pantalla el heroísmo de las misioneras católicas. Su magnífico ejemplo de generosidad hasta la muerte. Por eso, por su belleza plástica, por su excelente calidad técnica y, sobre todo, por su tema profundamente católico y hondamente humano, "SOR INTREPIDA" merece el apoyo eficaz de todos los católicos.

Hacen falta más Sacerdotes

EN EL PASADO AÑO DE 1952, SE HA REGISTRADO EL FALLECIMIENTO DE 23 SACERDOTES. PARA CUBRIR ESTA BAJAS SOLO SE HAN ORDENADO 21 SEMINARISTAS, DOS MENOS QUE LOS FALLECIDOS. LO CUAL QUIERE DECIR QUE SIGUE AUMENTANDO EL DEFICIT DEL CLERO, Y PARA REMEDIARLO NO HAY OTRA SOLUCIÓN QUE UNA AYUDA ESPIRITUAL Y MATERIAL MAS INTENSA AL SEMINARIO.

Información Diocesana

La fiesta de la Traslación

H. O. A. C.

Los obreros de A. C. se definen



Con extraordinaria solemnidad se celebró el día 30 de diciembre en la Catedral Compostelana la fiesta de la Traslación, en la que se conmemora la feliz llegada de las Reliquias veneradas del Apóstol Santiago, milagrosamente traídas a Galicia, para hacer de Compostela en siglos posteriores el santuario más célebre del Occidente.

Como es sabido, en este día, por disposición del Rey Felipe IV, tiene lugar la Ofrenda Nacional al Apóstol Santiago, similar a la del 25 de julio. Representó este año al Caudillo el Capitán General de la VIII Región Militar, Excmo. Sr. D. Francisco Delegado Serrano.

En la ceremonia religiosa ofició el Dean de la Basilica, Muy Ilustre Sr. D. Salustiano Portela Pazos y asistió de medio pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo. La Capilla de Música interpretó un motete jacobeo durante la Procesión mitrada y luego la Segunda Misa Pontifical del Maestro Perossi. Al Ofertorio, el Excmo. Sr. Delegado presentó al Prelado la ofrenda y leyó una hermosa invocación, en la que hace resaltar la fertilidad de la tierra española, que, fecundada por la predicación de Santiago y enriquecida con el sagrado depósito del Cuerpo del Hijo del Zebedeo, ha escrito páginas inigualables para la Historia, sin dejar nunca de llevar, junto a su bandera de conquista y de civilización, la luz de la Fe, que había recibido con la obligación de difundir.

La respuesta de nuestro Prelado es un recuerdo de las palabras con que el Sumo Pontífice León XIII, en su Bula "Deus Omnipotens" publicada con motivo del hallazgo de las Reliquias en 1879, alude a la solemnidad que se conmemora en este día. Hace una ligera referencia a la ininterrompida serie de peregrinaciones que en todos los siglos acudieron al Templo compostelano y expresa su esperanza de que "con el favor de Dios, no se quebrará el eslabón en nuestro tiempo". Recordando las palabras del Capitán General, con respecto a la Fe que nos trajo el Apóstol, dice que, al lado de esa Fe divina, inmutable, existe una fe humana, cuyas afirmaciones no pueden negarse, mientras no aparezcan razones evidentes en contrario. Con este motivo, ratifica que por lo que se refiere a la presencia del Cuerpo de Santiago en nuestra Catedral, frente a

las afirmaciones de la hipercritica, que no pasan de ser pobres fuegos fatuos, está nuestra firme creencia, fundada en el con-



venimiento de que vivimos en posesión de la verdad. Terminada la ceremonia, se celebró una recepción en el Palacio de Rajoy, en honor del excelentísimo señor Delegado.

Otras noticias

CONVIVENCIA SACERDOTAL

En la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales tuvo lugar, durante la tercera semana de diciembre, una Convivencia Sacerdotal para los Sacerdotes ordenados en los años 1950 y 1951. Las Conferencias, de orientación para el apostolado parroquial bajo todos sus aspectos, estuvieron a cargo de los señores Rey Martínez, Louro y Louro, Souto Bugallo, Torres García, Martínez Bretal, Capón Fernández, Pérez Rajoán y Escudeiro Salgueiro. Alguna de las reuniones fue presidida por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo.

NUEVOS ECONOMOS

S. E. Rvdma. el Sr. Arzobispo se ha dignado nombrar Economos: de Noya, al Rvdo. Sr. D. José Cardeso Liñares, que lo era de Limodre; y de Oca, al Reverendo Sr. D. Víctor Martínez Parada, hasta ahora Economo de Folgoso.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO PENITENCIARIO

Con el ceremonial acostumbrado tomó posesión de la prebenda de Canónigo Penitenciario de la Catedral Compostelana, para la que fue nombrado, previa oposición, por S. S. el Papa, el M. I. Sr. D. Perfecto López Souto, que en la actualidad era párroco de la Villa de Nova. En este acto, en el que se hallaban presentes muchos de los que hasta ahora fueron feligreses del nuevo Canónigo, fue apadrinado por

En el mes de mayo del año 1946, la Junta Suprema de Reverendísimos Metropolitanos reunidos en Toledo, presididos por el Emmo. Cardenal Primado de España, dictó las Normas Generales para la Especialización del Apostolado Obrero de A. C.

En dicha fecha nació en España, la H. O. A. C. (Hermandad Obrera de Acción Católica). Han transcurrido seis años desde su comienzo y se habla mucho de ella lo mismo en España que en el extranjero.

Algunos tienen ideas claras de lo que es, pero la mayoría pisa terreno falso, no la conocen. Su desconocimiento consiste en suponer a la HOAC lo contrario de lo que es; pero esto no tiene nada de extraño que las cosas ocu-

rran así. Así pasó con el Divino Obrero. Y por eso lo crucificaron.

Necesitamos "testimonios" de la HOAC en todos los terrenos. Principalmente en el "humano" y estos son nuestros militantes. Pro también conviene que existan "testimonios impresos" y éstos son nuestras publicaciones.

¿Qué se pretende con lo que sigue? Solamente una cosa: "COMPRENDER (en la primera aproximación) a LA HOAC".

Comprender es la función esencial de la mente humana, ya que supone lo resultante de poner en contacto el entendimiento con "algo". Si el contacto ha estado bien establecido, el entendimiento, "comprende, abarca, o incluye al objeto" y sus juicios podrán ser ciertos.

Pero si en vez de una verdadera comprensión solamente poseemos "impresiones" (que en general podrán venir deformadas por mil diversos factores), entonces únicamente por pura casualidad podrá formular un juicio correcto.

Vamos, a continuación, a intentar dar testimonio impreso de «lo que NO ES y de lo que ES LA H. O. A. C.».

UN SINDICATO, UNA COFRADIA Y UNA OBRA BENEFICA. Estas son en general las tres opiniones que existen sobre lo que es la HOAC. Pero que en la práctica no es ninguna de estas tres cosas.

NO ES UN SINDICATO, ni puede serlo, pues la misión de estos Sindicatos Obreros es la de defender los intereses de los trabajadores en los contratos colectivos de trabajo y promover su bienestar, y en este sentido la Iglesia los aprueba.

NO ES UNA COFRADIA, ni cualquiera otra de las formas que reconoce el Derecho Canónico, tales como "Terceras Ordenes", Archicofradías, etc.

Cuando uno o varios católicos, movidos por su celo religioso, desean promover una agrupación o reunión de personas con fines principalmente referidos a la práctica de buenas obras o a la propia perfección, presentan sus proyectos y reglamentos a la oficina correspondiente del Obispado, cuya aprobación necesitan.

La HOAC no nació de esta manera, ni fué aprobada de esta manera, ni está dirigida de la manera que lo están dichas asociaciones.

La HOAC no se parece a ninguna de las formas de asociaciones piadosas de seculares que se reconocían en la Iglesia antes de la fundación de la Acción Católica.

(Continuará).

José Máiz Busto

MEDICO INTERNISTA
RAYOS X

HUERFANAS 19-1.º
SANTIAGO

el Dr. Espiño Arceó, antecesor del Sr. López Souto en la Penitenciaría y en la actualidad Tesorero de la Basilica y Canciller-Secretario del Arzobispado.

LAS OBRAS DEL SEMINARIO MENOR

El día 2 del corriente dieron comienzo las obras de construcción de un Seminario Menor en los terrenos, hace poco adquiridos, de Belvis. La obra, presupuestada en 20 millones de pesetas, la dirige el arquitecto don José María de la Vega, y su primera parte será inaugurada a principios del Año Santo de 1954. Con objeto de implorar el favor divino para esta empresa, el Excmo. Sr. Arzobispo celebró el día 4 una Misa en la Capilla de Palacio, a la que asistieron los dirigentes de A. C. y de las Asociaciones diocesanas, dirigiéndoles la palabra el Doctor Quiroga Palacios.

Angel Estévez Iglesias

PAQUETERIA - MERCERIA
GENEROS DE PUNTO

OPTICA GAMALLO

HUERFANAS, 11

SUCESORES DE Manuel Ignacio González

Especialidad en Prerria
Calderería, 46 y 48 - SANTIAGO

Fallecimiento del padre del Sr. Obispo de Palencia

El día 27 de diciembre, en el Palacio Episcopal de Palencia, falleció piadosamente don Jesús Souto Vérez, padre del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de aquella Diócesis, y antes Auxiliar y Vicario Capitular de Santiago, Dr. Souto Vizoso.

E'ULTREYA, al enviar al Sr. Obispo de Palencia su sentido pésame, pide a sus lectores una oración por el eterno descanso del finado.

Propague la tarjeta de no afiliado

SECRETARIADO DE MORALIDAD

CENSURA

CINES

Calificación oficial de la Iglesia

ULTIMO DIA.—Policíaco. El día de la despedida de una compañía de arte lírico es asesinada la primera actriz. El comisario del distrito se traslada al lugar del hecho para buscar al culpable, ayudado de un joven policía al que encarga de la investigación. Dos partes integran esencialmente esta película: una folklórica y otra policíaca. Esta segunda, es la mejor lograda dentro de su carácter cómico, aunque recurre a trucos muy gastados. Música integrada por algunos pasacalles de famosas zarzuelas. Fotografía corriente. Sonoro deficiente. Moralidad: Diálogos inconvenientes, algunas insinuaciones escabrosas, se ridiculiza la persona de un marido. La esposa se mantiene fiel en todo momento a pesar de la insistencia de algunos cortejadores.—3. Mayores.

INDIANAPOLIS.—Comedia deportiva. Una trama sentimental dentro de un ambiente de gran intensidad deportiva. En realidad la mayoría de sus pasajes constituyen un extenso documental de las famosas carreras automovilísticas de Estados Unidos, recogidas por la cámara a través de escenas de un continuo movimiento. El asunto se hace indiferente y no llega a despertar interés,

pero hay momentos conseguidos, y pese a la insustancialidad y reiteración de imágenes, el film se sigue con algún agrado. Buenas fotografías. Interpretación discreta. Moralidad: Defectos de forma, con efusiones e inconvenientes de diálogo.—2. Jóvenes.

CADA VIDA ES UN MUNDO.—Narraciones cortas. Tres narraciones breves de Somerset Maugham: "La cigarra y la hormiga", "Crucero de invierno" y "Gigolo y Gigolette", hábilmente llevadas a la pantalla cada una por distinto director. En su diferente estilo, humorista la primera, sentimental la segunda y dramática la última, se recoge los diferentes rasgos psicológicos de sus personajes, creando un ambiente justo y adecuado en sus logradas situaciones. Diálogo ágil, intencionado. Buen fondo musical. Excelentes la fotografía y la labor de todos los actores. Moralidad: Defectos ligeros de forma en cada una de las tres entretenidas y agradables historias.—3. Mayores.

LA SEÑORA MINIVER.—Drama bélico. Historia de una familia inglesa durante la pasada guerra. En esta obra, galardonada por Hollywood con siete premios, concurren todos los méritos que puede estar adornado un buen film. Un buen argumento, lleno de intensidad, y una gran realización. La guerra, que apenas se asoma a la trama, deja entrever toda su tremenda dimen-

sión a través de los miembros de una familia, a los que alcanzan sus trágicos reflejos. Moralidad: Ligeros inconvenientes de forma.—2. Jóvenes.

SEDUCCION.—Drama de guerra. Película costumbrista que representa la vida en Inglaterra durante la pasada contienda mundial. Lenta y teatral. Buena interpretación con abundancia de diálogos. Fotografía vulgar. Trama novelesca en que la parte bélica queda reducida a lo mínimo. Moralidad: Escenas inconvenientes por la frivolidad y libertad de costumbres de la protagonista. Diálogos y efusiones amorosas con alguna exageración. Se advierten notables cortes en las escenas que extremaron su calificación anteriormente.—3. Mayores.

CANTA Y NO LLORES.—Folklórico-musical. Al sufrir un desengaño amoroso, una joven decide marcharse de su pueblo y es contratada para cantar en diversos lugares. Después de cuatro años de triunfos se retira a su rancho, siendo admirada por todos. Del estilo clásico de las películas costumbristas mejicanas, en que se entremezclan la novela rosa y las canciones de los mariachis. Interpretación muy amañada. Diálogo cursi. Moralidad: Inconveniencias en el diálogo. Libertad de costumbres de una joven que, arrepentida, se humilla ante su rival.—3. Mayores.

YO LO MATE.—Policíaco. Un detective particular, es contratado por los antiguos compañeros de un individuo que había desaparecido con cien mil dólares de la Sociedad. Tras una serie de asesinatos en los que se ven complicados sus clientes, ha de esclarecer los hechos ante la policía. Aunque antigua, no pierde su ritmo y el interés, primordial en estas producciones, va en aumento. Desenlace muy arreglado. Fotografía oscura. Moralidad: Dos crímenes cometidos por lucro. Corrupción de un detective que por dinero encubre a un criminal. Crueldad.—3. Mayores.

AMAYA.—Histórico-novelesco. Deficiente adaptación de la obra "Amaya o los Vascos, en el siglo VIII", de la que es autor Navarro Villoslada. Se presentan en escenas e imágenes desahabadas, convencionales, carentes de interés y un tanto reiterativas, los acontecimientos políticos del país vasco en aquella época. Un ligero fondo amoroso no llega a producir el efecto deseado. Se suceden las batallas en forma rápida, acusando una constante y acentuada confusión. La fotografía, el movimiento de masas y la afectada interpretación del numeroso reparto, no levantan el tono mediocre de la cinta. Moralidad: Odios, persecuciones y venganzas. Noble arrepentimiento final del protagonista.—2. Jóvenes.

Hágase V. su propio fichero, recortando y pegando sobre cartulina las anteriores fichas

CASA CEINOS

NOVEDADES
Para Señora y Caballero
Huérfanas, 2 SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

SANTIAGO DE COMPOSTELA
Rúa del Villar, 54 — Tel. 1229

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO

de los doctores
ALSINA y M. DE LA RIVA
Teléf. 1009 SANTIAGO

Unñento CARCIA

Aprobado por la C. Sanitaria
núm. 1195 - Panadizos - Antrax
Grano - Forúnculos - Quemaduras - Heridas, etc.

SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES
Médico Director: JULIO FERNANDEZ
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad
Dr. Teijeiro (Frente al Garaje Núñez). - Teléf. 1341. - SANTIAGO

Sanatorio Neuropático

Para enfermos nerviosos y psíquicos no manicomiales
Pazo del Carmen Tel. 1451
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Dr. LOIS ASOREY
Teléf. 1641 SANTIAGO

Rábago y Barreras, S. A.

Conservas
Puebla del Caramiñal
(Coruña)

PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Capital: 3.000.000 Ptas.
FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGOLON
JUAN FLOREZ, 30 al 42 LA CORUNA

FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cia.

CARAMELOS Y GALLETAS
Huérfanas, 15. — Teléfono 1401. — SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Imprenta Velo

Tiene el gusto de ofrecerle sus servicios desde su nuevo local, PATIO de MADRES, 9
Teléf. 2054 SANTIAGO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776
CASA FUNDADA EN 1776
Capital suscrito 100.000.000'00 ptas
Capital desembolsado 58.000.000'00 "
Fondos de Reserva 121.335.273'76 "
Central: L. CORUNA
Teléfono 4100 (chocho líneas)
Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUNA
Teléfono 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, EL FERROL DEL CAUDILLO, Fonsagrada, GIJON, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Meilid, Mondoñedo, Montorte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Puentes de García Rodríguez, Ribadevia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Túa, Verín, VIGO, Villaiba, Vimianzo y Vivero
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa, con el núm. 1.141)

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA
Méndez Núñez, 3

CASAS ANTECESORAS:

Manuel Pérez Sáenz 1847-1884 Olimpio Pérez e Hijos 1910-1915
Hijos de Pérez Sáenz 1885-1901 Olimpio Pérez 1902-1909

La profecía de Simeón y el testimonio de Ana la Profetisa

Po E. González Vila (†), Catedrático del Seminario

(Conclusión)

Porque es la misma bondad de Dios, puesta de manifiesto en aquella manera de darnos a su Hijo—dejándole parecer tan pequeño, tan cesasido de humanas grandezas—igual, y menos aun que los que venia a redimir;... porque es la propia bondad de Cristo—bondad como de Unigénito del Padre—lo unico que en El ha de ofenderles, y exasperarles y escandalizarles y por lo que ha de venir a ser para ellos blanco de contradicción. "Et in signum cui contradicetur". Blanco de contradicción, señal perennemente hostilizada: aquello contra que se va apenas se le avista, contra lo que se lucha por las más opuestas razones, contra lo que se combate sin saber por qué; lo que sólo por per lo que es, y significar lo que significa atrae sobre sí el odio o el desprecio, la ira o los desdenes, la furia o la befa, según el humor y según la hora, de hombres tal vez—y sin tal vez—los más encontrados entre sí y que sólo para ir contra él llegan a entenderse. Blanco de contradicción aquel Niño, desde que El se presente al mundo, va a parecer que el mundo no tiene ya a quien odiar y perseguir sino a El. Cuando el tiempo de sus nombres a los enemigos y perseguidores de Jesús, será cosa de asombro ver a los saucos, sensuales y descreídos, dar de lado y olvidar los anatemas, las maldiciones y los insultos de los fariseos, hinchados de soberbia por la ritual austeridad de su vida, para ir juntos ellos y asociados a los herodianos—para los unos y para los otros execrables—en todo lo que representa oposición y lucha contra Cristo; y será para sentir faltar la tierra bajo los pies ver al judío buscar la gracia y requerir el poder de Roma, enterrando eternos rencores, devorando la heredada náusea contra el inmundo pisotear de la Tierra Santa para abatir y desgarrar, con la furia insana del que logra apoderarse de la bandera enemiga, al Hombre humilde y pobre, evangelizador del amor y de la paz entre los mortales, en que ha de convertirse aquel Niño, blanco de contradicción.

Contribuyó acaso la historia de Jesús a recargar el siniestro significado de la frase y reacentuar su siempre agónico y torcedor sentido, porque ya es imposible leerla sin que el pensamiento se le acopien los más dolorosos lances de aquella vida que pronto va a encender los celos sanguinarios de Herodes y ha de acabar en un patíbulo, entre los escarnios de un populacho soez y encanallado y los guiños y las sonrisas de sañónica complacencia de sus magistrados y jerarcas.

Antes, sin embargo, de que el tiempo viniese a dar su volumen exacto a la tragedia que imprecisa y borrosamente hacen adivinar esas palabras, podría conocerse lo terriblemente doloroso que para aquel Niño había de ser su paso por el mundo. Lo declaró el Anciano—y ni él ni nadie podría hacerlo de manera más expresiva y conmovedora— con decir a la Madre: "Et tuam ipsius animam pertransibit gladius". "Y una espada atravesará tu propia alma". Tampoco aquí puede leerse la profecía sin que la historia, vista con ojos cristianos, venga a interponerse entre la letra y su sentido, no para corregirlo, ciertamente, sino ajustándolo a los momentos en que más arreció la persecución contra Jesús, a las situaciones en que Jesús pudo parecer más que nunca puesto para blanco de contradicción y, entre todas, a la hora en que, clavado a la Cruz, quedó inmóvil en lo alto del Calvario, como para recibir sin poder esquivarlos, sin poder hurtarse a ellos, los tiros de sus enemigos, prestos a disparar sobre El desde los cuatro ángulos del horizonte; sin poder siquiera llevarse a los oídos las manos para defenderlos de los insultos, de los sarcasmos y blasfemias que en torno suyo estallaban. Con aquel momento y con aquella situación de Jesús en la imaginación y en el recuerdo es como escuchan los cristianos la profecía de la transfixión a la Virgen, Nuestra Señora: Se había en ella de un supremo tormento que, por lo que a Jesús aguarda, ha de llegar a María y ha de penetrarla toda, llevando el dolor a donde quiera que el dolor pueda llegar, adonde quiera que el alma llegue, porque ha de ser como una espada—larga, aguda y de dos filos la veía el Anciano— que le

traspasase el alma; y el cristiano, que desee que ha visto a Cristo en la Cruz, parece no tener ojos sino para El, en cuanto oye este tremendo vaticinio, ve ya a María en el Calvario, crucificada con su Hijo. Allí contempla a la Virgen, inmóvil también ella, inmóvil frente a Cristo inmóvil, clavado por un dolor sin ejemplo en los humanos dolores, que no la ceja ni levantar las manos ni los ojos al Cielo, ni para pedir clemencia para aquel hijo que agoniza, porque aquel hijo es el mismo Dios de la clemencia, hecho hombre para morir por los hombres; ni pidiendo justicia contra los verdugos, porque también a ellos los lleva en su corazón, porque son de madre, también para ellos, las entrañas de la llena de gracia y llena del amor que clavó a Cristo en la Cruz.

Fué Dios mismo quien enseñó a los hombres a mirar identificados en los sufrimientos, como habían de identificarse en el triunfo y en la gloria, al Redentor y a su Madre: Aquella anticipación del Evangelio en que culmina la primera comunicación del Señor con los padres de linaje humano después de su caída, señala el mismo enemigo—la serpiente—el demonio—para la Madre y para el Hijo; el mismo enemigo y el mismo motivo de odio para los dos—odio de pecado contra la santidad, adelantándose al odio de santidad contra pecado que los dos, el Hijo y la Madre, entrañarán contra él. El Hijo, según allí mismo se dice—será alcanzado por la serpiente en el calcáñar, en la parte de su ser que ha de tocar a la tierra, y con la que ha de apriestar la cabeza de su enemigo, que le morderá y tratará de despedazarle y deshacerle tomándole con su boca por donde quiera que pueda apresarle. Están allí, sopantados de sangre, los tormentos del Redentor, y están allí, a no dudarlo, los dolores de su Madre. No se les nombra, no se les menciona, a no ser que aquella Madre pudiera no ser como son las madres de los hombres y a no ser que la serpiente pudiera olvidar y dejar apagar sus odios contra Ella, contra la Mujer que, precisamente por sus enemistades con el Tentador, pudo ser Madre del que venia a quebrantarle la cabeza. Viendo de seriar aquellos odios insaciables, ganar el Tentador a muchos hombres—a todos los que harán de Cristo blanco de contradicción—y les infundirá su espíritu, y los empleará como instrumentos que le servirán hasta dejar a Cristo clavado y muerto en la Cruz; y será entonces como de crucifixión con su Hijo el dolor de la Madre: será la espada del vaticinio, abando de traspasar el alma de María.

No puede, ciertamente, llegar a

más el dolor, ni a tanto llegaron jamás humanos dolores.

Después de profetizar los de Jesús mostrándolos en la Mujer que fue en todo un traslado fidelísimo suyo, pasa el Anciano a declarar el Altísimo misterio de la Providencia en la gobernación de las almas, que detrás y por encima de cuanto había dicho se ocultaba: todo aquello ha de ser como acaba de decirlo, "ut revelentur ex multis cordibus cogitationes" para que descubran los pensamientos de muchos corazones" para que quece al desnudo lo que en el corazón son muchos hombres.

Es algo inevitable: no quiere el Señor tiranizar voluntades, arrollar espíritus forzándoles a reconocerle y a sometersele, perdido el dominio de sí mismos, deslumbrados y ciegos por el resplandor de su gloria: viene a salvar a los hombres respetando su naturaleza de hombres, no mancándolos como automatatas; nace pobre y humilde y desde el principio se presenta en situación de poder ser víctima de pécerosos y soberbios y blanco de contradicción para los de arriba y para los de abajo; y es algo inevitable: los amantes de la luz y de la verdad se sentirán misteriosa e invenciblemente atraídos hacia El porque la luz ama la luz y no sufre verse cortada de su fuente, porque la verdad que comienza no se satisface ni descansa sin llegar a la verdad absoluta y terminal; y, por el contrario, los hombres en que ni en deseo reina la verdad, en que no hay verdad ni hay luz ni en el fugurar de un deseo, ciegos por el amor propio, que se vuelca—según los ombres sean—en las ansias de riquezas y de placeres, de honores y de mando, como instintivamente han de ver en Cristo la más abictra contradicción, la negación más radical de cuanto ellos vienen a ser y de cuanto ellos aman a par de la propia vida; y no la inteligencia, sino el corazón de tales hombres, es lo que va a revelarse y quedar al descubierto en sus argumentaciones y acusaciones contra Cristo, y en sus negaciones y blasfemias; y es su soberbia y su sensualidad, su ambición y su avaricia lo que ha de hacer de Cristo enseña perennemente combatida, y es lo que ha de armar a sus verdugos, y ha de atormentar a María con dolores como no los pudiera sufrir mártir ninguno.

Es algo inevitable, y en ello, por encima de todo, resplandec el eternamente santa y siempre adorable, Justicia de Dios, que no condenaría a ruina y hundimiento a los muchos que ha de condenar en Israel y a tantos como fuera de Israel han de copiar a los falsos israelitas, si no abrigasen en el corazón y no les dominasen pensamientos y afanes, pasiones y sentimientos co-

no los que han de dejar patentes con su actitud frente a Cristo.

IV
Calló el Anciano. Callaban José y María, clavados los ojos en las negruras del cuadro que aquel siervo de Dios acababa de tender ante sus ojos. No eran ellos los llamados a hablar, ni hubieran tenido para todo otra palabra que el amén de las almas por entero entregadas a Dios, en gozoso acatamiento de sus santos y sapientísimos desig-nios.

Dios mismo se encargó de traer al escenario de tan altos y akccioneros misterios a alguien que diese a las emocionantes revelaciones del Vidente la obligada y consonante respuesta. Fué la escogida una santa mujer, cargada de días, viuda desde su juventud y desde su viudez consagrada al Señor y acogida a su casa, en que vino a ser ejemplo para todos su vida piadosa y mortificada. Ana de nombre y de un tribuna y de una familia harto conocidas en el pueblo santo, por profetisa en Israel era tenida, porque se sabía que Dios hablaba por ella, comunicándole su espíritu y dictándole palabras de edificación y de consuelo para los que buscaban sus caminos.

Por divina merced llegó ella también al paraje de la Presentación, en la hora de las revelaciones; con sentimientos iguales a los del Anciano que había tomado al Niño en sus brazos fue siguiendo los movimientos de la Sagrada Familia, y recibida con el amor de santos padres santos en aquella reunión de almas excelsas, iba llenando los silencios abiertos entre frase y frase y al final de la profecía con alabanzas y bendiciones y hosannas que eran en aquellos labios una confesión y un testimonio de la presencia del Salvador en medio de su pueblo. Pronto va a saber Jerusalén, por aquella boca de ochenta y cuatro años, extraña a toda pasión y a todo interés terreno, santificada por el paso de tantas verdades como por ella comunicó Dios a los hombres una verdad más, y la más ansiada, y la más consoladora: la de la venida de su Redentor.

Nada, sin embargo, reclamaba por entonces la presencia de Jesús en la ciudad de los más grandes favores divinos, de las más negras ingratitudes humanas; era Belshácondé habían de encontrarle los magos, por una estrella sabedores de su nacimiento. Pero el tercer Evangelista, porque no entraba en sus fines el relato de los episodios de la Santa Infancia reseñados por él: primero, lleva a la Sagrada Familia a Nazaret, sin decir ni dar a entender que aquel viaje se hiciese inmediatamente después de lo acaecido y cumplido en el Templo.

Ve en el primer plano para la narración que se ha propuesto ordenar pero que no ha prometido dar completa ni continuada, aquel apacible y risueño lugarejo de Galilea en que Jesu va a pasar treinta años, vejado y desconocido del mundo, y le interesa llegar allá, para decir cómo fue desde el principio de la vida de aquel Niño, del que tan altas y misteriosas cosas quedaban dichas.

Nadie fuese a figurarse, olvidando o desentendiéndose del doloroso vaticinio, que, por ser verdadero Dios, el hijo de María había de dejar de ser y de vivir como hombre verdadero: en Nazaret el Niño creció y se desarrollaba y ganaba en vigor lo que su todo iba pidiendo, y su entendimiento humano iba enriqueciéndose y llenándose, día tras día, de especies e ideas por él trabajadas sobre lo que los sentidos le ofrecían, para que no le faltase manera alguna de conocimientos ni hubiese luz increada o creada que no le embelleciese, pues iluminando estaba, desde que aquella alma había sido hecha, por el doble saber que es la ciencia de visión de Dios en su esencia y el conocimiento de las cosas en la imagen de cada una, llegada e infundida por acción directa del mismo Dios sin trabajo y sin acción alguna de parte de la propia inteligencia. "Et gratia Dei erat in illo". "Y la gracia de Dios estaba en El". Tan verdadero Dios como hombre verdadero, si como Dios gozaba de la plenitud de la vida divina, como hombre recibía a pleno todo lo que El mismo puede dar Dios a los hombres, que es su gracia y es su amor; y porque sin medida se acriba Jesu-Hombre, en El tenía cumplida su complacencia.

Cada mes un libro...

O más. Pero nuestra intención es ofrecer todos los meses a nuestros lectores una pequeña reseña bibliográfica, que venga a ser como una indicación de cuál puede ser la adquisición del mes en el terreno de la literatura, bien en la meramente deleitable, bien en la de orden formativo.

Y de este segundo tipo es el libro que presentamos hoy. Su título, "ELEVA TU CORAZON". El autor es el ya célebre, por las sonadas conversiones al Catolicismo en que ha intervenido, Monseñor Fulton J. Sheen, Obispo Auxiliar de Nueva York. Nos ha llegado por la traducción del doctor Carlos Juan Vega, que publicó la Editorial Difusión, de Buenos Aires.

Experimentado Profesor de Filosofía en Lovaina y en la Universidad Católica de América, Monseñor Fulton J. Sheen nos presenta ahora todo un tratado de

vida espiritual. En sus tres partes trata, respectivamente, de lo que el hombre "cree ser" (el "ego") de lo que el hombre en el realidad "es" (el "yo") y de lo que el hombre debe ser; dada la realidad de su elevación por parte de Dios al orden sobrenatural ("el nivel divino"). Desde el estudio de las manifestaciones egoístas, que espontáneamente se manifiestan en el individuo, pasando por los consejos de terapéutica espiritual para establecer el necesario equilibrio, de va al alma a la consideración de su verdadera posición en el mundo en el que debe permanecer el tiempo que Dios quiera, suspirando en todo momento por unirse con el Señor.

Aunque la solidez y fondo filosófico de la obra le dan un carácter serio y su lectura requiere mucha atención, es este un libro que merece la pena ser leído y que, sin duda alguna, hará mucho bien.

